

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/N/USA/80
29 de agosto de 2011

(11-4235)

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 12 de agosto de 2011, se distribuye a petición de la delegación de los **Estados Unidos**. La notificación, correspondiente a la campaña de comercialización de **2009**, se refiere a los compromisos en materia de ayuda interna (**cuadro DS.1** y cuadros justificantes pertinentes).

AYUDA INTERNA: Estados Unidos**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña de comercialización de 2009***Medida Global de la Ayuda Total Corriente*

Nivel total de compromiso en relación con la MGA para el período de que se trata		Moneda	MGA Total Corriente
(de la Sección I de la Parte IV de la Lista)		(de la Sección I de la Parte IV de la Lista)	(de los cuadros justificantes adjuntos)
		2	3
2009	19.103,294	Millones de \$EE.UU.	4.267,032

AYUDA INTERNA: Estados Unidos**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Ejercicio fiscal de 2009 (salvo que se indique otra cosa)***Medidas exentas del compromiso de reducción - "Compartimento verde"*

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
a) Servicios generales:	13.604	
Servicio de Investigaciones Agrícolas (ARS)		Función de investigación y asesoramiento. Recaba información, la mantiene actualizada y se encarga de su difusión.
Investigaciones agrícolas	1.134	Desempeña las funciones de la Biblioteca Agrícola Nacional.
Edificios e instalaciones	44	Lleva a cabo investigaciones sobre una amplia gama de temas, incluidos la conservación de los suelos y los recursos hídricos, las ciencias agronómicas y veterinarias, la nutrición humana y los sistemas agrícolas integrados.
Fondos de diversas procedencias	22	
Instituto Nacional de Alimentación y Agricultura (NIFA)		Antiguo Servicio cooperativo estatal de investigación, divulgación y enseñanza (CSREES), denominado "Instituto Nacional de Alimentación y Agricultura (NIFA)" a partir del ejercicio fiscal de 2009, en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Actividades de investigación y enseñanza	638	Función de investigación. Otorga donaciones a los establecimientos estatales de investigación agrícola. Participa en actividades de planificación en cooperación con instituciones de investigación de los Estados.
Actividades integradas	63	Financia los programas de donaciones a actividades integradas de investigación, educación y divulgación.
Actividades de divulgación	467	Función de asesoramiento. Participa con el sistema cooperativo estatal de divulgación en programas de enseñanza aplicada, información y transferencia de tecnología.
Investigación y desarrollo en relación con la biomasa	14	Financia proyectos de investigación y desarrollo encaminados a la fabricación de productos industriales basados en la biomasa. Gestionado conjuntamente por el Departamento de Agricultura y el Departamento de Energía de los Estados Unidos. Autorizado en virtud de la Ley de Investigación y Desarrollo sobre la Biomasa de 2000 (Título III, PL 106-224); prorrogado en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246). (Administrado anteriormente por el Servicio de Cooperativas Rurales.)

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
Servicio para el desarrollo de las empresas rurales y las cooperativas (RBCD)		
Donaciones para el desarrollo de las cooperativas rurales	27	Concede donaciones a corporaciones con fines no lucrativos e instituciones de enseñanza superior para financiar centros para la creación de nuevas cooperativas y mejorar el funcionamiento de las cooperativas existentes (PL 104-127); también concede donaciones para la comercialización con valor añadido a las cooperativas autorizadas de nuevo por la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Programa de energía rural para los Estados Unidos (anteriormente Programa para las energías renovables)	27	Ofrece préstamos directos, garantías de préstamos y donaciones a los agricultores, ganaderos y las pequeñas empresas rurales para la adquisición de sistemas de energía renovable y la mejora de la eficiencia en el uso de la energía. Autorizado de nuevo por la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Servicio de Inspección Zoonosanitaria y Fitosanitaria (APHIS)		
Sueldos y gastos 2/	1.163	Función de inspección y de lucha contra las plagas y enfermedades.
Edificios e instalaciones	3	Protege los recursos animales y vegetales contra las plagas destructivas y las enfermedades.
Fondos fiduciarios diversos	17	
Programas estatales para la agricultura		
Desembolsos ordinarios anuales por Estados, no incluidos los derechos e impuestos 3/	4.302	Los gobiernos de los Estados prestan algunos servicios de disponibilidad general, que incluyen programas de divulgación, comercialización e investigación. Se excluyen los programas de crédito estatales. Los importes notificados no incluyen los derechos e impuestos pagados por el productor por diversos servicios.
Administración de Inspección de los Cereales, de Envasadores y Almacenes (GIP&S)		
Sueldos y gastos	40	Funciones de comercialización e inspección. Establecimiento de normas. Se encarga de la inspección oficial y de la aplicación del sistema de normas de comercialización y de la vigilancia y actividades de investigación destinadas a proteger a los productores y consumidores de las prácticas comerciales desleales.
Servicio de bromatología (FSIS)		
Sueldos y gastos	956	Funciones de seguridad e inspección. Se encarga de la inspección de las instalaciones para garantizar la calidad de la carne y las aves de corral y la precisión del etiquetado.
Inspección y clasificación de los productos agrícolas	7	
Servicio de comercialización de productos agrícolas (AMS)		
Servicios de comercialización	87	Función de comercialización. Elabora normas de comercialización y presta servicios de información e inspección.

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
Pagos a los Estados y a los territorios estadounidenses	14	Otorga donaciones a los Estados para la ejecución de proyectos destinados a mejorar la información sobre la comercialización y a elaborar normas de clasificación, entre otros.
Fondo de la Ley de Productos Agrícolas Perecederos	10	Utiliza los derechos de expedición de licencias para entablar acciones judiciales contra las prácticas comerciales desleales de los compradores.
Gastos y reembolsos, inspección y clasificación de los productos agrícolas (denominados anteriormente Fondos fiduciarios diversos)	148	Se prestan servicios de clasificación y certificación sobre la base de una remuneración por servicio prestado.
Organismo de Gestión de Riesgos (RMA)		
Gastos administrativos y de explotación del Organismo	73	Fondos para la gestión del Programa Federal de Seguro de las Cosechas.
Reembolso de gastos administrativos y de explotación a los aseguradores	1.602	Reembolso de determinados gastos administrativos y de explotación de las compañías de seguros proveedoras del seguro federal de las cosechas.
Pago de beneficios técnicos a los aseguradores	810	Pago de beneficios técnicos a las compañías de seguros con arreglo al Acuerdo Uniforme de Reaseguro.
Oficina del Economista Jefe		
Consejo de investigación de las perspectivas de la agricultura mundial (WAOB)	5	Función de investigación y asesoramiento. Proporciona información económica acerca de las perspectivas y situación actuales de la oferta y los precios de los productos básicos. A partir de 1994, se incorpora en el Presupuesto a otras operaciones del Ejecutivo.
Servicio de Investigación Económica (ERS)		
Servicio de Investigación Económica	80	Función de investigación y asesoramiento. Realiza investigaciones y análisis económicos para el público en general, el Congreso y el Ejecutivo.
Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS)		
Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas	145	Función de investigación y asesoramiento. Proporciona estimaciones oficiales sobre la utilización de los recursos, la producción y los precios de los productos agrícolas.
Organismo de Servicios Agrícolas (FSA) y Servicio de Conservación de los Recursos Naturales (NRCS) 4/		
Asistencia técnica para los programas de conservación	814	Funciones de divulgación, asesoramiento y formación. Los organismos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ofrecen varios servicios técnicos para ayudar a los productores en su participación en programas ecológicos y de conservación, como el Programa de reserva para la conservación de tierras de cultivo (CRP), el Programa de incentivos para mejorar la calidad del medio ambiente y el Programa de conservación de los humedales.

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
Servicio de Conservación de los Recursos Naturales (NRCS) Operaciones de conservación	840	Función de asesoramiento. Para promover la conservación de los suelos y los recursos hídricos, el NRCS presta asistencia técnica, realiza estudios edafológicos y evalúa los factores de erosión (actividad realizada anteriormente por el "SCS").
Conservación y desarrollo de recursos	51	Ayuda a los particulares y las localidades a elaborar planes a escala regional de conservación y desarrollo de recursos. Antes de 1994 se realizaron algunos pagos por concepto de repartición de costos.
Servicio Exterior de Agricultura (FAS) Asistencia para el Ajuste del Comercio destinado a los Agricultores (TAA)	1	La Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos de 2009 (ARRA) por la que se autorizó de nuevo y se modificó el programa de Asistencia para el Ajuste del Comercio destinado a los Agricultores. Los productores de los grupos de productos básicos para los que se hubiera certificado que habían sufrido pérdidas como consecuencia de la competencia de las importaciones durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, podían solicitar información, asistencia técnica y ayuda gratuitas para elaborar y aplicar los planes de ajuste empresarial.
b) Constitución de existencias públicas con fines de seguridad alimentaria:	0	
c) Ayuda alimentaria interna:	78.796	
Servicios de Alimentación y Consumo (FCS) Administración de los programas de nutrición (anteriormente Administración del programa de alimentación)	143	Para la administración de programas de alimentación que dan acceso a regímenes alimenticios más nutritivos a los sectores de la población con bajos ingresos, incluidos los niños.
Programa suplementario de asistencia nutricional (SNAP) (anteriormente Programa de cupones para alimentos)	55.604	La población con bajos ingresos recibe asistencia financiera para la compra de alimentos nutritivos. (Denominación sustituida por Programa suplementario de asistencia nutricional (SNAP) desde el ejercicio fiscal de 2009 en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).)
Programas de nutrición infantil	15.252	Proporcionan dinero en efectivo y productos para que los niños tengan acceso a regímenes alimenticios adecuados. Programa especial de distribución de leche, almuerzos y desayunos escolares, niños sin hogar y otros.
Programa especial de complementos nutricionales para mujeres, lactantes y niños (WIC)	6.480	Complementos alimentarios para mejorar la salud de las madres, lactantes y niños con bajos ingresos.

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
Programa de asistencia en productos (CAP)	369	El CAP incluye programas que anteriormente eran independientes: Programa de complementos alimentarios, de ayuda alimentaria de urgencia, de asistencia a las reservas de indios, de asistencia a las islas del Pacífico y de nutrición para las personas de edad.
Servicio de comercialización de productos agrícolas (AMS) Artículo 32	948	Financia las compras de productos básicos que se distribuyen a los sectores de la población con bajos ingresos, incluidos los niños y las personas de edad a través de los programas alimentarios de los Servicios de Alimentación y Consumo (FCS) descritos <i>supra</i> .
d) Ayuda a los ingresos desconectada:	6.176	
Organismo de Servicios Agrícolas (FSA) Pagos directos	5.222	Pagos a los productores y a los propietarios de tierras sobre la base de la superficie y la producción en el período de referencia anterior, especificados en la Ley de Agricultura de 2002 (PL 107-171) y autorizados de nuevo por la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Adquisición de contingentes de tabaco	953	Adquisición de contingentes de venta en el marco del programa de sostenimiento del precio del tabaco al que se puso fin en virtud de las disposiciones de la Ley de Reforma Justa y Equitativa del Tabaco de 2004 (Título VI, PL 108-357). Los pagos se financian mediante gravámenes aplicables a los fabricantes e importadores de productos del tabaco. Asimismo, la legislación puso fin al programa de sostenimiento del precio y los ingresos del tabaco a finales de la campaña de comercialización de 2004.
e) Programas de seguro de los ingresos y de red de seguridad de los ingresos:	0	Nota: Todos los programas de seguro de los ingresos están incluidos en el cuadro justificante DS.9, en la parte correspondiente a los programas de seguro de las cosechas del Departamento de Agricultura.
f) Pagos en concepto de socorro en caso de desastres naturales:	98	
Organismo de Servicios Agrícolas (FSA) Programa de asistencia en casos de desastre en relación con las cosechas no aseguradas (NAP, campaña agrícola)	95	En virtud de la Ley Federal de reforma del seguro de las cosechas (PL 103-354), de 1994, los productores cuyas cosechas no eran asegurables en ese momento en el marco de otros programas recibían indemnizaciones cuando el Departamento de Agricultura determinaba que había habido una pérdida de rendimiento superior al 35 por ciento en toda una zona, y superior al 50 por ciento en una explotación agrícola determinada. El requisito relativo a las pérdidas fue eliminado por el artículo 109 de la Ley de Protección contra Riesgos Agrícolas de 2000 (PL 106-224) en el caso de las zonas. En cambio, se ha mantenido el requisito relativo al 50 por ciento de pérdidas en el caso de los productores.

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
Préstamos de emergencia 5/	3	Mediante estos préstamos se proporcionan financiación y asistencia técnica de urgencia a los agricultores y ganaderos para rehabilitar las tierras agrícolas dañadas por desastres naturales y para aplicar medidas de urgencia destinadas a la conservación de los recursos hídricos en períodos de grave sequía.
g) Asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante programas de retiro de productores:	0	
h) Asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante programas de detracción de recursos:	0	
i) Asistencia para el reajuste estructural otorgada mediante ayudas a la inversión:	120	
Organismo de Servicios Agrícolas (FSA) Programas de créditos agrícolas 5/	116	Este programa incluye: i) préstamos a corto y a largo plazo a tipos de interés preferentes y ii) garantías de préstamos privados. Pueden beneficiarse del programa (según los criterios establecidos claramente en la reglamentación) los propietarios-agricultores de explotaciones agropecuarias familiares en situación de desventaja estructural (que no pueden obtener otros créditos).
Donaciones para programas de mediación a los Estados	4	Donaciones otorgadas a los Estados para ayudar a los productores que tengan dificultades para hacer frente a sus obligaciones crediticias. La asistencia debe proporcionarse mediante programas de mediación de préstamos agrícolas certificados.
j) Pagos en el marco de programas ambientales:	4.419	
Corporación de Crédito para Productos Básicos (CCC) y Servicio de Conservación de los Recursos Naturales (NRCS) Programa de reserva para la conservación de tierras de cultivo	2.036	Reducción de la erosión del suelo y otros beneficios ambientales mediante la conclusión de acuerdos de arrendamiento de 10 años de duración para implantar cultivos permanentes de cobertura en las tierras cultivables.
Organismo de Servicios Agrícolas (FSA) Programa de conservación en casos de emergencia	71	Contribuye a financiar medidas de conservación en casos de emergencia necesarias para rehabilitar las tierras agrícolas dañadas por desastres naturales.

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
Servicio de Conservación de los Recursos Naturales (NRCS) Programa de asistencia a la gestión agrícola	7	Ofrece ayuda mediante la repartición de los costos para prácticas de conservación que mejoren la gestión del agua, la calidad del agua y la lucha contra la erosión. Autorizado de nuevo en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Programa de gestión de la conservación (sustituye al Programa para garantizar la conservación)	283	Concede pagos para prácticas estructurales y de ordenación de la tierra que respondan a las preocupaciones relacionadas con los recursos. Autorizado por la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Programa de conservación de los pastizales	48	Contratos o servidumbres de larga duración para restablecer y conservar los pastizales. Autorizado de nuevo en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Programa de conservación de los humedales	431	Conservación y rehabilitación de los humedales mediante acuerdos a largo plazo. Los productores deben aplicar un plan de conservación y reducir la superficie destinada a cultivos. Transferencia de fondos al NRCS autorizada con arreglo a la Ley de Agricultura de 2002 (PL 107-171).
Programa de incentivos para los hábitat de especies silvestres	85	Ofrece asistencia técnica y ayuda mediante repartición de costos a los propietarios de tierras para desarrollar el hábitat para la vida silvestre de las tierras altas y los humedales, las especies amenazadas, los peces y otras especies silvestres. La financiación procede de la CCC en el marco de contratos de 5 a 10 años (Título III, <i>Public Law</i> 104-127).
Programa de protección de las tierras de cultivo (anteriormente Programa para la protección de las tierras agrícolas y ganaderas)	121	Elaboración de planes de conservación y adquisición de servidumbres a través de organismos estatales, tribales o locales, para proteger la capa arable, limitándose su conversión a usos distintos de los agropecuarios. Los planes de conservación deben llevarse a cabo a lo largo del período de servidumbre, que puede ser de 30 años o más. Autorizado en virtud de la Ley de Agricultura de 1996 (PL 104-127); nueva denominación en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Programa de incentivos para mejorar la calidad del medio ambiente (EQIP)	1.337	Fomenta la adopción por los agricultores y ganaderos de prácticas que mitiguen los problemas de recursos y de medio ambiente. La mitad de la financiación está destinada a la producción ganadera. Autorizado en virtud de la Ley de Agricultura de 1996 (PL 104-127) y autorizado de nuevo en virtud de la Ley de Agricultura de 2002 (PL 107-171) y de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246). Incluye los gastos correspondientes al Programa de la Cuenca de Klamath y el Programa de mejora de los recursos hídricos en la agricultura (antiguo Programa de conservación de las aguas subterráneas y superficiales), notificados anteriormente por separado.

Organismo y programa, por medida y tipo (algunos nombres de organismos han cambiado)	Desembolsos (millones de dólares) 1/	Descripción del programa
k) Pagos en el marco de programas de asistencia regional	0	
l) Otras medidas:	0	
Total general	103.214	

1/ Salvo indicación contraria, los datos se refieren a los desembolsos efectuados en los ejercicios fiscales correspondientes. Los desembolsos no relacionados directamente con la ayuda interna a la agricultura de producción se han excluido de los cuadros de los Estados Unidos. También se han excluido los salarios, sueldos y gastos administrativos salvo cuando esos desembolsos reflejan el nivel de los servicios prestados a la agricultura.

2/ Incluye 351 millones de dólares para programas de lucha contra plagas y enfermedades.

3/ Aún no se dispone de datos sobre los desembolsos de los Estados para la agricultura en los Censos gubernamentales correspondientes al ejercicio fiscal de 2009, debido a un retraso en la presentación de informes. Se dispondrá de nuevos datos a finales de 2011.

4/ En el marco de la asistencia técnica, los organismos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos se ocupan de informar sobre los programas de conservación y determinar si los candidatos cumplen sus requisitos, ayudar a elaborar planes de conservación particulares y a instaurar las prácticas autorizadas, prestar ayuda en las esferas informativa y educativa y establecer consultas con universidades y otros organismos gubernamentales. Anteriormente comunicadas en un total único, la asistencia técnica para los programas de conservación del NRCS se notifica ahora en la sección correspondiente a las operaciones de conservación y la asistencia técnica del FSA para el CRP se notifica en la parte correspondiente al total del CRP. Los programas ambientales del NRCS también incluyen gastos de asistencia técnica.

5/ Se trata de la diferencia entre los tipos de interés comerciales y los de los préstamos agrícolas del FSA, multiplicada por el valor de los préstamos otorgados durante el año. Los datos también incluyen los desembolsos presupuestarios para cubrir las pérdidas reconocidas correspondientes a las garantías de préstamos del FSA. No se incluyen los Programas del sistema de créditos agrícolas (FCS) porque los préstamos no se subvencionan. La Ley de modificación del sistema de créditos agrícolas de 1986 prohíbe al FCS fijar precios inferiores a los de la competencia. Además, los tipos de interés del FCS son superiores a los tipos comerciales, tras el ajuste de los tipos anunciados, habida cuenta de la adquisición obligatoria de capital, sin compensación, por los prestatarios.

Referencias a leyes:

Public Law 103-354, Ley Federal de reforma del seguro de las cosechas y reorganización del Departamento de Agricultura de 1994 (4 de octubre de 1994).

Public Law 104-127, Ley Federal de Mejora y Reforma de la Agricultura de 1996 (4 de abril de 1996).

Public Law 106-224, Ley de Protección contra Riesgos Agrícolas de 2000, Título I: Seguro de las cosechas, artículo 109, y Título III: Ley de Investigación y Desarrollo sobre la Biomasa (22 de junio de 2000).

Public Law 107-171, Ley de Seguridad Agrícola e Inversiones Rurales de 2002 (13 de mayo de 2002).

Public Law 108-357, Título II de la Ley para la Creación de Empleo en los Estados Unidos de 2004, Ley de Reforma Justa y Equitativa del Tabaco de 2004 (22 de octubre de 2004).

Public Law 110-28, Ley de asignaciones para la disponibilidad de tropas de los Estados Unidos, la atención a los veteranos, la recuperación tras el paso del Katrina y la rendición de cuentas sobre la situación en el Iraq de 2007 (25 de mayo de 2007).

Public Law 110-246, Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008 (18 de junio de 2008).

Public Law 111-5, Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos de 2009 (17 de febrero de 2009).

AYUDA INTERNA: Estados Unidos**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña de comercialización de 2009***Cálculo de la Medida Global de la Ayuda Total Corriente*

Designación de los productos de base (con inclusión de la MGA no referida a productos específicos)	MGA calculada	Valor de la producción		MGA Total Corriente
	(millones de dólares)	Cantidad 1/ (millones de dólares)	5% del valor (millones de dólares)	(millones de dólares)
1	2	3	4	5
Cebada	19,530	972,173	48,609	2/
Canola (colza)	0,056	238,932	11,947	2/
Maíz	119,066	46.734,066	2.336,703	2/
Algodón	148,273	4.457,998	222,900	2/
Productos lácteos	3.008,591	24.477,390	1.223,870	3.008,591
Guisantes secos	2,518	152,282	7,614	2/
Semilla de lino	0,211	60,373	3,019	2/
Miel	0,043	209,971	10,499	2/
Lentejas	0,006	156,751	7,838	2/
Ganado	171,082	80.245,892	4.012,295	2/
Mohair	0,769	2,369	0,118	0,769
Semilla de mostaza	0,002	14,997	0,750	2/
Avena	2,621	208,473	10,424	2/
Huertos, viñedos y viveros	0,688	32.755,848	1.637,792	2/
Cacahuetes (maníes)	6,917	793,147	39,657	2/
Aves de corral	27,692	28.031,965	1.401,598	2/
Arroz	25,975	3.209,236	160,462	2/
Semilla de cártamo	0,033	41,330	2,067	2/
Sorgo	1,279	1.207,111	60,356	2/
Habas de soja (soya)	216,537	32.145,207	1.607,260	2/
Azúcar	1.249,373	2.556,289	127,814	1.249,373
Semilla de girasol	11,270	458,959	22,948	2/

Designación de los productos de base (con inclusión de la MGA no referida a productos específicos)	MGA calculada (millones de dólares)	Valor de la producción		MGA Total Corriente (millones de dólares)
		Cantidad 1/ (millones de dólares)	5% del valor (millones de dólares)	
1	2	3	4	5
Batatas (boniatos, camotes)	2,782	423,677	21,184	2/
Trigo	427,364	10.654,115	532,706	2/
Lana	8,299	24,337	1,217	8,299
Total	5.450,977			4.267,032
MGA no referida a productos específicos (del cuadro justificante DS.9 <i>infra</i>)	6.074,188	284.651,630	14.232,582	2/
Total: MGA Total Corriente				4.267,032

1/ La mayor parte de los datos relativos al valor de la producción han sido suministrados por el Servicio Nacional de Estadísticas Agrícolas (NASS). Se utilizaron los datos del Servicio de Investigación Económica relativos a los ingresos en efectivo de las explotaciones agrícolas para calcular los valores de producción de frutas y otros frutos, legumbres y hortalizas, caballos y mulos, otro tipo de ganado y "otros cultivos", pero no los de algunos productos, cuyo valor real de producción consta en los informes del NASS. La categoría "Ganado" incluye todas las especies para las cuales se pueden obtener pagos en el marco del Programa de indemnización respecto del ganado (LIP), el Programa de ayuda para el forraje en casos de desastre (LFP) y el Programa de ayuda de emergencia para el ganado (ELAP): ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino, aves de corral, llamas, alpacas, emúes, ciervos, alces y renos. La categoría "Huertos, viñedos y viveros" incluye las frutas y otros frutos de árboles, arbustos y vides, así como los productos de invernadero o de vivero. La categoría "Aves de corral" incluye todas las aves de corral para las cuales los avicultores pueden obtener pagos en el marco del Programa de ayuda (mediante donaciones) a los avicultores por incumplimiento de contratos (PGAP): carne de pollos para asar y otras clases de pollos, y huevos.

2/ La MGA no está sujeta a reducción ni a inclusión en la MGA corriente porque la MGA calculada es inferior al 5 por ciento del valor de la producción (exclusión *de minimis*).

AYUDA INTERNA: Estados Unidos

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña de comercialización de 2009

Medida Global de la Ayuda por productos específicos: sostenimiento de los precios del mercado

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Derechos/ gravámenes conexos (millones de dólares)	Sostenimiento de los precios del mercado: total (millones de dólares)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8 ((4-5)*6)-7	9
Mantequilla	1º de octubre de 2009	Sostenimiento de los precios/contingente	2.314,853	1.279,000	0,696		720,954	1/
Leche desnatada en polvo	1º de octubre de 2009	Sostenimiento de los precios/contingente	2.028,252	1.342,000	0,042		28,823	1/, 2/
			1.763,698	1.342,000	0,642		270,730	
Queso Cheddar	1º de octubre de 2009	Sostenimiento de los precios/contingente	2.888,055	1.283,000	0,119		191,002	1/, 2/
			2.491,223	1.283,000	1,337		1.615,394	
Total - Productos lácteos							2.826,902	
Azúcar	1º de octubre de 2009	Sostenimiento de los precios/contingente	402,344	230,824	7,235		1.240,947	3/
Total - Todos los productos (sin tener en cuenta el nivel de minimis)							4.067,849	

1/ El precio de referencia externo es el promedio del precio de 1986-1988 calculado sobre la base de los precios notificados por el FAS/USDA, FOB Europa Septentrional y otros puertos mundiales.

2/ Los precios administrados aplicados se aumentaron provisionalmente durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 2009. La primera línea corresponde a octubre de 2009 y la segunda al período comprendido entre noviembre de 2009 y septiembre de 2010.

3/ El precio de referencia está basado en el promedio de 1986-88 del precio del Caribe, ajustado para incluir los gastos de transporte de 28,66 dólares por tonelada (28,66 + 202,164 = 230,824). El precio anual del Caribe es el promedio simple de los precios de 12 meses. El precio administrado aplicado es la tasa de préstamo anunciada para el azúcar de caña (18,25 centavos por libra). La producción admisible para el sostenimiento de los precios del mercado es la producción real o la cantidad de la asignación global (OAQ), si ésta es inferior, según lo estipulado en la Ley de Agricultura de 2002 (PL 107-171) y, posteriormente, en la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246). La OAQ establece la cantidad de azúcar que puede comercializarse durante un determinado ejercicio, por lo que determina la cantidad máxima de producción admisible para el sostenimiento de los precios. En 2009 la producción admisible es la producción real.

AYUDA INTERNA: Estados Unidos

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña de comercialización de 2009

Medida Global de la Ayuda por productos específicos: pagos directos no exentos

Designación de los productos de base	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Total de pagos directos basados en el precio (millones de dólares) (4-5)*6	Otros pagos directos no exentos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Total pagos directos (millones de dólares) (7+8-9)	Nuevas notas, fuente de los datos	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Cebada	1° de junio de 2009	Pagos del programa ACRE					16,260			1/	
		Primas de complemento como alternativa a un préstamo					2,949				
		Beneficios por préstamos de comercialización						0,005			
		No reembolso de préstamos por productos básicos						0,002			
		Total parcial de otros pagos						19,216		19,216	
		Total parcial de todos los pagos directos							19,216		
Canola (colza)	1° de julio de 2009	Pagos del programa ACRE					0,014			1/	
		Total parcial de otros pagos					0,014		0,014		
		Total parcial de todos los pagos directos								0,014	
Maíz	1° de septiembre de 2009	Pagos del programa ACRE					98,859			1/	
		Total parcial de otros pagos					98,859		98,859		
		Total parcial de todos los pagos directos								98,859	

Designación de los productos de base	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Total de pagos directos basados en el precio (millones de dólares) ((4-5)*6)	Otros pagos directos no exentos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Total pagos directos (millones de dólares) (7+8-9)	Nuevas notas, fuente de los datos	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Algodón	1° de agosto de 2009	Primas de complemento como alternativa a un préstamo					5,521				
		Beneficios por operaciones de canje de certificados					4,195				
		Pagos en concepto de ayuda en relación con las cosechas						23,403			2/
		Total parcial de otros pagos						33,119		33,119	
		Total parcial de todos los pagos directos								33,119	
Productos lácteos	1° de octubre de 2009	Indemnizaciones al sector lácteo					0,162				
		Pagos por pérdida de mercado para los productos lácteos (MILC)					181,527				
		Total parcial de otros pagos						181,689		181,689	
		Total parcial de todos los pagos directos								181,689	
Guisantes secos	1° de julio de 2009	Pagos del programa ACRE					2,476			1/	
		Total parcial de otros pagos					2,476		2,476		
		Total parcial de todos los pagos directos								2,476	
Semillas de lino	1° de julio de 2009	Pagos del programa ACRE					0,207			1/	
		Total parcial de otros pagos					0,207		0,207		
		Total parcial de todos los pagos directos								0,207	

Designación de los productos de base	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Total de pagos directos basados en el precio (millones de dólares) ((4-5)*6)	Otros pagos directos no exentos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Total pagos directos (millones de dólares) (7+8-9)	Nuevas notas, fuente de los datos	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Ganado	1° de enero de 2009	Pagos de indemnización respecto del ganado					62,374			3/	
		Ayuda de emergencia para el ganado					11,634			4/	
		Pagos para el forraje						97,074			5/
		Total parcial de otros pagos						171,082		171,082	
		Total parcial de todos los pagos directos								171,082	
Mohair	1° de enero de 2009	Primas de complemento como alternativa a un préstamo					0,767				
		Total parcial de otros pagos						0,767	0,767		
		Total parcial de todos los pagos directos								0,767	
Semilla de mostaza	1° de septiembre de 2009	Pagos del programa ACRE					0,001			1/	
		Total parcial de otros pagos						0,001	0,001		
		Total parcial de todos los pagos directos								0,001	
Avena	1° de junio de 2009	Pagos del programa ACRE					2,600			1/	
		Total parcial de otros pagos						2,600	2,600		
		Total parcial de todos los pagos directos								2,600	
Huertos, viñedos y viveros	1° de enero de 2009	Pagos en concepto de ayuda en relación con la siembra de árboles					0,688			6/	
		Total parcial de otros pagos						0,688	0,688		
		Total parcial de todos los pagos directos								0,688	

Designación de los productos de base	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Total de pagos directos basados en el precio (millones de dólares) (4-5)*6)	Otros pagos directos no exentos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Total pagos directos (millones de dólares) (7+8-9)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Cacahuetes (maníes)	1° de agosto de 2009	Pagos del programa ACRE					0,169			1/
		No reembolso de préstamos por productos básicos					0,038			
		Total parcial de otros pagos						0,207	0,207	
		Total parcial de todos los pagos directos							0,207	
Aves de corral	1° de enero de 2009	Pagos para compensar las pérdidas sufridas por los avicultores					27,692			7/
		Total parcial de otros pagos					27,692	27,692		
		Total parcial de todos los pagos directos							27,692	
Arroz	1° de agosto de 2009	Pagos en concepto de ayuda en relación con las cosechas					21,076			2/
		Total parcial de otros pagos					21,076	21,076		
		Total parcial de todos los pagos directos							21,076	
Semilla de cártamo	1° de septiembre de 2009	Pagos del programa ACRE					0,032			1/
		Total parcial de otros pagos					0,032	0,032		
		Total parcial de todos los pagos directos							0,032	
Sorgo	1° de septiembre de 2009	Pagos del programa ACRE					1,238			1/
		Total parcial de otros pagos					1,238	1,238		
		Total parcial de todos los pagos directos							1,238	

Designación de los productos de base	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Total de pagos directos basados en el precio (millones de dólares) (4-5)*6	Otros pagos directos no exentos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Total pagos directos (millones de dólares) (7+8-9)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Habas de soja (soya)	1° de septiembre de 2009	Pagos del programa ACRE					0,056			1/
		Pagos en concepto de ayuda en relación con las cosechas					211,108			2/
		Total parcial de otros pagos						211,164	211,164	
		Total parcial de todos los pagos directos							211,164	
Semillas de girasol	1° de septiembre de 2009	Pagos del programa ACRE					11,180			1/
		Total parcial de otros pagos					11,180	11,180		
		Total parcial de todos los pagos directos							11,180	
Batatas (boniatos, camotes)	1° de julio de 2009	Pagos en concepto de ayuda en relación con las cosechas					2,782			2/
		Total parcial de otros pagos					2,782	2,782		
		Total parcial de todos los pagos directos							2,782	
Trigo	1° de julio de 2009	Pagos del programa ACRE					313,500			
		Primas de complemento como alternativa a un préstamo					106,872			
		Beneficios por préstamos de comercialización						2,496		
		No reembolso de préstamos por productos básicos						0,039		
		Beneficios por operaciones de canje de certificados						0,250		
		Total parcial de otros pagos						423,157	423,157	
		Total parcial de todos los pagos directos							423,157	

Designación de los productos de base	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Precio administrado aplicado (dólares por tonelada)	Precio de referencia externo (dólares por tonelada)	Producción con derecho a ayuda (millones de toneladas)	Total de pagos directos basados en el precio (millones de dólares) (4-5)*6	Otros pagos directos no exentos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Total pagos directos (millones de dólares) (7+8-9)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Lana	1º de enero de 2009	Primas de complemento como alternativa a un préstamo Total parcial de otros pagos					8,298			
		Total parcial de todos los pagos directos					8,298		8,298	
Todos los productos (sin tener en cuenta el nivel de minimis)	2009	Total parcial de todos los pagos directos					1.217,544		1.217,544	

1/ El Programa opcional basado en el promedio de los ingresos obtenidos de los cultivos (ACRE) fue autorizado en virtud de la Ley de Agricultura de 2008. Los productores de productos básicos y/o cacahuetes (maníes) acreedores de la ayuda que opten por participar en el Programa ACRE deben solicitar la inscripción en el programa respecto de toda la superficie de la explotación dedicada al cultivo de los productos básicos y cacahuetes (maníes) acreedores de la ayuda. Los productores pueden inscribirse en el Programa ACRE en cualquier momento a partir de la campaña agrícola de 2009 y mientras la ley de Agricultura de 2008 siga en vigor, pero una vez inscritos en el Programa la explotación agrícola seguirá participando en el mismo hasta 2012. Los pagos directos se reducen un 20 por ciento y las tasas de interés de los préstamos de ayuda a la comercialización se reducen un 30 por ciento para las exportaciones agrícolas inscritas en el programa.

2/ Pueden recibir pagos en el marco del Programa de Ayuda en relación con las Cosechas (CAP) los productores de los productos básicos designados (algodón americano (*upland*), arroz, habas de soja (soya) y batatas (boniatos, camotes)) en los condados declarados zonas catastróficas en 2009 como consecuencia de la humedad excesiva y condiciones conexas. Los productores tenían que certificar pérdidas del 5 por ciento como mínimo. No se dispone de datos sobre los pagos por productos específicos; los pagos correspondientes a cada producto se han estimado sobre la base del valor de la producción de cada producto en 2009.

3/ Se autorizaron pagos en el marco del Programa de indemnización respecto del ganado (LIP) en virtud de la Ley de Agricultura de 2008. Pueden recibir pagos en el marco del LIP los productores acreedores a esos pagos cuyas pérdidas de ganado sean superiores a la tasa normal de mortalidad, debido a condiciones meteorológicas desfavorables. No se dispone de datos sobre los pagos correspondientes a las distintas categorías de ganado acreedoras a dichos pagos.

4/ Se autorizaron pagos en el marco del Programa de ayuda de emergencia para el ganado (ELAP) en virtud de la Ley de Agricultura de 2008. Pueden recibir ayuda de emergencia en el marco del ELAP los ganaderos, apicultores y acuicultores acreedores a esa ayuda que hayan sufrido pérdidas debido a enfermedades, condiciones meteorológicas desfavorables u otras condiciones no abarcadas por otros programas en el marco de la Asistencia Complementaria a la Agricultura en casos de Desastre. No se dispone de datos sobre los pagos correspondientes a las distintas categorías de ganado, abejas y peces de acuicultura acreedoras a dichos pagos.

5/ Se autorizaron pagos en el marco del Programa de ayuda para el forraje en casos de desastre (LFP) en virtud de la Ley de Agricultura de 2008. Pueden recibir pagos en el marco del LFP los ganaderos acreedores a esos pagos que hayan sufrido pérdidas de pastizales debido a la sequía o a incendios (en tierras gestionadas por el Estado). No se dispone de datos sobre los pagos correspondientes a las distintas categorías de ganado acreedoras a dichos pagos.

6/ Se autorizaron pagos en el marco del Programa de ayuda en relación con la siembra de árboles (TAP) en virtud de la Ley de Agricultura de 2008. Pueden recibir ayuda en el marco del Programa los horticultores y los viveros de árboles para replantar o rehabilitar los árboles, arbustos y vides acreedores de esa ayuda que hayan sido dañados por desastres naturales. No se dispone de datos sobre los pagos correspondientes a las distintas categorías de árboles, arbustos y vides acreedoras a dichos pagos.

7/ En el marco del Programa de ayuda a los avicultores por incumplimiento de contratos, se efectuaron donaciones a determinados gobiernos estatales para prestar ayuda a los avicultores cuyos contratos de cría de aves de corral fueron rescindidos por comerciantes de aves de corral vivas declarados en bancarrota. No se dispone de datos sobre los pagos correspondientes a las distintas categorías de avicultores acreedores a dichos pagos.

Referencias a leyes:

Public Law 110-246, Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008 (Ley de Agricultura de 2008) (18 de junio de 2008).

AYUDA INTERNA: Estados Unidos

PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña de comercialización de 2009

Medida Global de la Ayuda por productos específicos: otra ayuda por productos específicos y ayuda total por productos específicos

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda por productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Otra ayuda: total (millones de dólares) (4+5-6)	Sostenimiento de los precios del mercado (del cuadro justificante DS.5) (millones de dólares)	Pagos directos no exentos (del cuadro justificante DS.6) (millones de dólares)	MGA Total (millones de dólares) (7+8+9)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Cebada	1° de junio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,424							
		Otra ayuda: total parcial	0,424		0,110	0,314				1/
		MGA TOTAL				0,314		19,216	19,530	
Canola (colza)	1° de julio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,064							
		Otra ayuda: total parcial	0,064		0,022	0,042				1/
		MGA TOTAL				0,042		0,014	0,056	
Maíz	1° de septiembre de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	28,742							
		Otra ayuda: total parcial	28,742		8,535	20,207				1/
		MGA TOTAL				20,207		98,859	119,066	

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda por productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Otra ayuda: total (millones de dólares)	Sostenimiento de los precios del mercado (del cuadro justificante DS.5) (millones de dólares)	Pagos directos no exentos (del cuadro justificante DS.6) (millones de dólares)	MGA Total (millones de dólares)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 (4+5-6)	8	9	10 (7+8+9)	11
Algodón	1° de agosto de 2009	Pagos en concepto de almacenamiento	0,262							
		Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	22,444							
		Algodón americano (<i>upland</i>) (EAA)	75,635							
		Pagos al usuario para la comercialización de algodón de fibra extralarga	27,866							
		Otra ayuda: total parcial	126,207		11,053	115,154				1/
		MGA TOTAL					115,154		33,119	148,273

Productos lácteos	1° de octubre de 2009	MGA TOTAL					2.826,902	181,689	3.008,591	

Guisantes secos	1° de julio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,061							
		Otra ayuda: total parcial	0,061		0,019	0,042				1/
		MGA TOTAL				0,042		2,476	2,518	

Semillas de lino	1° de julio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,006							
		Otra ayuda: total parcial	0,006		0,002	0,004				1/
		MGA TOTAL				0,004		0,207	0,211	

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda por productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Otra ayuda: total (millones de dólares)	Sostenimiento de los precios del mercado (del cuadro justificante DS.5) (millones de dólares)	Pagos directos no exentos (del cuadro justificante DS.6) (millones de dólares)	MGA Total (millones de dólares)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 (4+5-6)	8	9	10 (7+8+9)	11
Miel	1° de enero de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,065							
		Otra ayuda: total parcial	0,065		0,022	0,043				1/
		MGA TOTAL				0,043			0,043	

Lentejas	1° de julio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,011							
		Otra ayuda: total parcial	0,011		0,005	0,006				1/
		MGA TOTAL				0,006			0,006	

Ganado	1° de enero de 2009	MGA TOTAL						171,082	171,082	

Mohair	1° de enero de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,002							
		Otra ayuda: total parcial	0,002		0,000	0,002				1/
		MGA TOTAL				0,002		0,767	0,769	

Semilla de mostaza	1° de junio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,002							
		Otra ayuda: total parcial	0,002		0,001	0,001				1/
		MGA TOTAL				0,001		0,001	0,002	

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda por productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Otra ayuda: total (millones de dólares)	Sostenimiento de los precios del mercado (del cuadro justificante DS.5) (millones de dólares)	Pagos directos no exentos (del cuadro justificante DS.6) (millones de dólares)	MGA Total (millones de dólares)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 (4+5-6)	8	9	10 (7+8+9)	11
Avena	1° de junio de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,028							
		Otra ayuda: total parcial	0,028		0,007	0,021				1/
		MGA TOTAL				0,021		2,600	2,621	

Huertos, viñedos y viveros	1° de enero de 2009	MGA TOTAL						0,688	0,688	

Cacahuetes (maníes)	1° de agosto de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	9,706							
		Otra ayuda: total parcial	9,706		2,996	6,710				1/
		MGA TOTAL				6,710		0,207	6,917	

Aves de corral	1° de enero de 2009	MGA TOTAL						27,692	27,692	

Arroz	1° de agosto de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	7,118							
		Otra ayuda: total parcial	7,118		2,219	4,899				1/
		MGA TOTAL				4,899		21,076	25,975	

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda por productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Otra ayuda: total (millones de dólares)	Sostenimiento de los precios del mercado (del cuadro justificante DS.5) (millones de dólares)	Pagos directos no exentos (del cuadro justificante DS.6) (millones de dólares)	MGA Total (millones de dólares)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 (4+5-6)	8	9	10 (7+8+9)	11
Semilla de cártamo	1° de septiembre de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,002							
		Otra ayuda: total parcial	0,002		0,001	0,001				1/
		MGA TOTAL				0,001		0,032	0,033	

Sorgo	1° de septiembre de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,072							
		Otra ayuda: total parcial	0,072		0,031	0,041				1/
		MGA TOTAL				0,041		1,238	1,279	

Habas de soja (soya)	1° de septiembre de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	8,366							
		Otra ayuda: total parcial	8,366		2,993	5,373				1/
		MGA TOTAL				5,373		211,164	216,537	

Azúcar	1° de octubre de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	12,710							
		Otra ayuda: total parcial	12,710		4,284	8,426				1/
		MGA TOTAL				8,426		1.240,947	1.249,373	

Designación del producto	Campaña de comercialización que comienza el ...	Categoría a la que corresponde la medida	Otros desembolsos presupuestarios por productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda por productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes (millones de dólares)	Otra ayuda: total (millones de dólares)	Sostenimiento de los precios del mercado (del cuadro justificante DS.5) (millones de dólares)	Pagos directos no exentos (del cuadro justificante DS.6) (millones de dólares)	MGA Total (millones de dólares)	Nuevas notas, fuente de los datos
1	2	3	4	5	6	7 (4+5-6)	8	9	10 (7+8+9)	11
Semilla de girasol	1° de septiembre de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,134							
		Otra ayuda: total parcial	0,134		0,044	0,090				1/
		MGA TOTAL				0,090		11,180	11,270	

Batatas (boniatos, camotes)	1° de julio de 2009	MGA TOTAL						2,782	2,782	

Trigo	1° de junio de 2009	Subvención a los intereses de préstamos por productos básicos	5,675							
		Otra ayuda: total parcial	5,675		1,468	4,207				1/
		MGA TOTAL				4,207		423,157	427,364	

Lana	1° de enero de 2009	Subvención de los intereses de préstamos por productos básicos	0,001							
		Otra ayuda: total parcial	0,001		0,000	0,001				1/
		MGA TOTAL				0,001		8,298	8,299	

Todos los productos (sin tener en cuenta el nivel de minimis)	2009	MGA TOTAL	199,396	0,000	33,812	165,584	4.067,849	1.217,544	5.450,977	

1/ Los derechos y gravámenes incluyen las comisiones por tramitación de solicitud y otras comisiones conexas para la mayoría de los productos básicos que se benefician de préstamos.

AYUDA INTERNA: Estados Unidos**PERÍODO DE NOTIFICACIÓN: Campaña de comercialización 2009 y ejercicio fiscal de 2009***MGA no referida a productos específicos*

Categoría a la que corresponde la medida	Desembolsos presupuestarios no referidos a productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda no referida a productos específicos (millones de dólares)	Derechos/gravámenes conexos (millones de dólares)	Ayuda no referida a productos específicos: total (millones de dólares) (2+3-4)	Fuente de los datos y observaciones
1	2	3	4	5	6
Irrigación en el marco de proyectos de la Oficina de Recuperación en 17 Estados occidentales		203,828		203,828	Sobre la base del "método de financiación de deudas". A los efectos de esta subvención, el Estado aplica un tipo de interés a largo plazo al saldo impagado y pendiente de la inversión de capital en servicios de irrigación. Las empresas de irrigación reembolsan el principal, pero no los intereses sobre la deuda contraída para realizar el proyecto.
Desembolsos presupuestarios federales netos para el pastoreo de ganado en los terrenos federales: (se utilizan los datos correspondientes al ejercicio fiscal)	63,353		18,589	44,764	Los datos corresponden a los desembolsos presupuestarios netos generados por los programas de pastoreo del ganado en las tierras públicas de pastoreo de 16 Estados occidentales administrados por el Servicio Forestal (FS) y la Oficina de Ordenación de Tierras (BLM). Los desembolsos presupuestarios netos incluyen (como desembolsos negativos) los ingresos procedentes de los derechos abonados por los ganaderos, pero no incluyen otros costos, aparte de los derechos, a cargo de los productores, como los correspondientes a la construcción y el mantenimiento de instalaciones de suministro de agua y cercas. La inclusión de los demás costos, que no sean derechos, podría reducir la cifra de los desembolsos netos a cero. Se utilizan los datos correspondientes al ejercicio fiscal.
Seguro de las cosechas y de los ingresos subvencionado por la Corporación Federal de Seguro de las Cosechas: (se utilizan los datos correspondientes a la campaña) Subvenciones de las primas	5.426,006			5.426,006	Los productores pueden escoger entre los diferentes tipos de planes de seguro del producto o los ingresos de las cosechas o de seguro de los ingresos que se ofrecen cada año. Las primas de seguro, establecidas por contrato, están subvencionadas. El nivel de garantía (cobertura) elegido suele situarse entre el 50 y el 85 por ciento del promedio histórico de rendimiento o de los ingresos estimados. Están incluidos los datos relativos al Plan Colectivo de Protección contra Riesgos (GRP), introducido en 1993, al Plan Colectivo de Protección contra Riesgos de los Ingresos (GRIP) y al Plan de Ingresos Brutos Ajustados (AGR), ambos introducidos en 1999. Tanto las indemnizaciones del GRP como las del GRIP se abonan cuando los resultados del condado se sitúan por debajo del nivel garantizado, que puede ascender a un 90 por ciento del rendimiento o los ingresos estimados.

Categoría a la que corresponde la medida	Desembolsos presupuestarios no referidos a productos específicos (millones de dólares)	Otra ayuda no referida a productos específicos (millones de dólares)	Derechos/ gravámenes conexos (millones de dólares)	Ayuda no referida a productos específicos: total (millones de dólares) (2+3-4)	Fuente de los datos y observaciones
1	2	3	4	5	6
Seguro complementario de los ingresos obtenidos de los cultivos (SURE) (se utilizan los datos correspondientes a la campaña)	166,544			166,544	En el marco de SURE se efectúan pagos a los productores acreedores a dichos pagos que trabajan en las explotaciones agrícolas de los condados afectados por desastres y que han sufrido pérdidas de producción y/o de calidad de las cosechas durante la campaña. Los pagos corresponden al 60 por ciento de la diferencia entre la garantía del Programa de asistencia en casos de desastre y los ingresos agrícolas totales, que comprenden los ingresos obtenidos de todos los cultivos por la explotación agrícola y los pagos gubernamentales. Este seguro complementario está autorizado en virtud de la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Pagos anticíclicos (se utilizan los datos correspondientes a la campaña)	220,543			220,543	Ofrece pagos cuando los precios de los productos básicos abarcados por el programa no alcanzan un precio indicativo. Los pagos se basan en superficies y cosechas anteriores y no requieren que se siga produciendo el producto básico producido anteriormente. Autorizados en virtud de la Ley de Agricultura de 2002 (PL 107-171).
Préstamos para instalaciones agrícolas de almacenamiento	4,572			4,572	Proporciona a los agricultores financiación a bajo costo para construir o renovar las instalaciones de almacenamiento y manipulación de los cereales dentro de las explotaciones agrícolas. El programa está autorizado por la Ley Constitutiva de la Corporación de Crédito para Productos Básicos de 1949. Se había suspendido a principios de los años ochenta pero se reanudó en el ejercicio fiscal de 2000.
Programa de ayuda para el cultivo de biomasa	7,931			7,931	Presta asistencia a los productores o entidades que proporcionan material de biomasa admisible en el marco del programa a determinadas instalaciones de conversión de biomasa, para su utilización como fuente de calor, energía, productos basados en la biomasa o biocombustibles. La asistencia está destinada a cubrir los costos de recolección, cosecha, almacenamiento y transporte del material en cuestión. Autorizado por la Ley de Agricultura de 2008 (PL 110-246).
Total de la ayuda no referida a productos específicos:	5.888,949	203,828	18,589	6.074,188	La MGA no está sujeta a reducción porque en conjunto es inferior al 5 por ciento del valor de la producción de la agricultura de los Estados Unidos. (0,05*316.513 millones de dólares = 15.826 millones de dólares en 2008)

Referencias a leyes:

Public Law 107-171, Ley de Seguridad Agrícola e Inversiones Rurales de 2002 (13 de mayo de 2002).

Public Law 110-246, Ley de Productos Alimenticios, Conservación y Energía de 2008 (18 de junio de 2008).